

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE ALCOHOLES

- ✓ La expedición de permisos nuevos, así como el cobro de refrendo a los ya existentes de los diferentes giros, en tiempo y forma.
- ✓ Invitación a los locatarios a registrarse en un padrón de Negocios, para inicial con la regulación de Licencias de Funcionamiento.
- ✓ Realizar una campaña desde fin de año, con el fin de hacerles saber a la ciudadanía la importancia del cumplimiento del pago de refrendo de negocios con venta de cerveza, así como de un expediente completo.
- ✓ Verificación de la documentación completa en cumplimiento, para la expedición de licencia nuevas y refrendos.
- ✓ Operativos anti alcohol y verificación de negocios, así como verificación de expedientes.
- ✓ Recorridos por zonas del Municipio con el fin de hacerles saber la importancia de tramitar su Licencia de Funcionamiento.

ATENTAMENTE

GERARDO SUÁREZ NARVÁEZ
DIRECTOR DE ALCOHOLES